



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Trabajo Fin de máster		Código	631510210
Titulación	Mestrado Universitario en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría MariñaDereito Privado			
Coordinador/a	Louro Rodríguez, Julio	Correo electrónico	julio.louro@udc.es	
Profesorado	Campa Portela, Rosa Mary de la	Correo electrónico	rosa.mary.campa@udc.es	
	Lopez Varela, Pablo		pablo.lopez@udc.es	
	Louro Rodríguez, Julio		julio.louro@udc.es	
	Pérez Canosa, José Manuel		jose.pcanosa@udc.es	
	Rodriguez Docampo, Maria Jose		maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
	Servia Ramos, Francisco J.		francisco.servia@udc.es	
Web				
Descripción general	El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) supone la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto técnico, estudio de caso, informe o texto científico concreto bajo la supervisión de uno o más directores. En este trabajo deben integrarse y desenvolverse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Máster. El TFM deberá centrarse en las competencias específicas de la titulación y encuadrarse dentro de una de las siguientes tipologías, en cualquier caso guardando una estrecha relación con el ámbito de la titulación: proyectos técnicos, estudios de casos sectoriales, informes, y textos científicos. Una descripción más detallada se puede encontrar en el Reglamento TFG/TFM disponible en la página web del centro y en el Moodle da materia.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Capacidad para planificar un viaje y dirigir la navegación.
A2	Capacidad para determinar por cualquier medio la situación y exactitud del punto resultante.
A3	Capacidad para determinar y compensar los errores del compás.
A4	Capacidad para coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento.
A5	Capacidad para establecer los sistemas y procedimientos del servicio de guardia.
A6	Capacidad para mantener la seguridad de la navegación utilizando información del equipo y los sistemas de navegación para facilitar la toma de decisiones.
A7	Capacidad para mantener la seguridad de la navegación utilizando el SIVCE y los sistemas de navegación conexos para facilitar la toma de decisiones.
A8	Capacidad para pronosticar las condiciones meteorológicas y oceanográficas.
A9	Capacidad para analizar las medidas que procede adoptar en caso de emergencia de la navegación
A10	Capacidad para maniobrar y gobernar el buque en todas las condiciones
A11	Capacidad para utilizar los telemandos de las instalaciones de propulsión y de los sistemas y servicios de maquinaria.
A12	Capacidad para planificar y garantizar el embarco, estiba y sujeción de la carga, y su cuidado durante el viaje y el desembarco
A13	Capacidad para la evaluación de las averías y defectos notificados, en los espacios de carga, las tapas de escotilla y los tanques de lastre, y adoptar las medidas oportunas
A14	Capacidad para el transporte de mercancías peligrosas.
A15	Capacidad para controlar el asiento, la estabilidad y los esfuerzos.



A16	Capacidad para vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino.
A17	Capacidad para mantener la seguridad y protección del buque, de la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de funcionamiento de los sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad.
A18	Capacidad para elaborar planes para contingencias de control de averías, y actuar eficazmente en tales situaciones
A19	Capacidad para la utilización de las cualidades de liderazgo y gestión
A20	Capacidad para organizar y administrar la atención médica a bordo.
A21	Capacidad para identificar daños y defectos, elaborar informes e implantar medidas correctivas.
A22	Capacidad para el negocio marítimo a nivel de gestión.
A23	Capacidad para gestionar informáticamente la documentación técnica y las operaciones de mantenimiento
B1	Capacidad para aprender a aprender.
B2	Capacidad para resolver problemas de forma efectiva.
B3	Capacidad para aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Capacidad para comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Capacidad para trabajar de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B6	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
B7	Capacidad para uso de las nuevas tecnologías TIC y de internet como medio de comunicación y como fuente de información.
B8	Capacidad para comunicar por escrito y oralmente los conocimientos precedentes del lenguaje y síntesis.
B9	Capacidad de análisis y síntesis.
B10	Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.
B11	Capacidad para organizar, planificar y resolver problemas relativos al departamento de navegación.
B12	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B13	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B14	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B15	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B16	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Capacidad para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Capacidad para dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita en un idioma extranjero
C3	Capacidad para utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Capacidad para desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Capacidad para entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6	Capacidad para valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Capacidad para asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Capacidad para valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
C9	C9 - CAPACIDAD PARA POSEER Y COMPRENDER CONOCIMIENTOS QUE APORTEN UNA BASE U OPORTUNIDAD DE SER ORIGINALES EN EL DESARROLLO Y/O APLICACIÓN DE IDEAS, A MENUDO EN UN CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN
C10	C10 - CAPACIDAD PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y SU CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ENTORNOS NUEVOS O POCO CONOCIDOS DENTRO DE CONTEXTOS MÁS AMPLIOS (O MULTIDISCIPLINARES) RELACIONADOS CON SU ÁREA DE ESTUDIO



C11	C11 - CAPACIDAD PARA INTEGRAR CONOCIMIENTOS Y ENFRENTARSE A LA COMPLEJIDAD DE FORMULAR JUICIOS A PARTIR DE UNA INFORMACIÓN QUE, SIENDO INCOMPLETA O LIMITADA, INCLUYA REFLEXIONES SOBRE LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES Y ÉTICAS VINCULADAS A LA APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS Y JUICIOS
C12	C12 - CAPACIDAD PARA COMUNICAR SUS CONCLUSIONES Y LOS CONOCIMIENTOS Y RAZONES ÚLTIMAS QUE LAS SUSTENTAN A PÚBLICOS ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS DE UN MODO CLARO Y SIN AMBIGÜEDADES
C13	C13 - CAPACIDAD PARA DESARROLLAR LAS HABILIDADES DE APRENDIZAJE QUE LES PERMITAN CONTINUAR ESTUDIANDO DE UN MODO QUE HABRÁ DE SER EN GRAN MEDIDA AUTODIRIGIDO O AUTÓNOMO

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Adquirir conocimientos en temas relacionados con el diseño y desarrollo de soluciones técnicas en el ámbito de la náutica y el transporte marítimo. Adquirir la capacidad de sintetizar un trabajo o proyecto relacionado con el ejercicio profesional o con líneas de investigación propias o afines a los estudios del Master. Realizar y estructurar un documento escrito que describa un diseño o estudio técnico dentro de los ámbitos de conocimiento propios del Master.	AP1	BM1	CM1
	AP2	BM2	CM2
	AP3	BM3	CM3
	AP4	BM4	CM4
	AP5	BM5	CM5
	AP6	BM6	CM6
	AP7	BM7	CM7
	AP8	BM8	CM8
	AP9	BM9	CM9
	AP10	BM10	CM10
	AP11	BM11	CM11
	AP12	BM12	CM12
	AP13	BM13	CM13
	AP14	BM14	
	AP15	BM15	
	AP16	BM16	
	AP17		
	AP18		
	AP19		
	AP20		
	AP21		
	AP22		
	AP23		

Contenidos	
Tema	Subtema
Como trabajo final de síntesis de los conocimientos adquiridos durante el curso, el alumno deberá realizar un proyecto sobre un tema relacionado con las materias del Master, supervisado por un tutor, y que finalizará con su exposición y defensa ante el correspondiente tribunal. Este trabajo reflejará los conocimientos interdisciplinares resultado del aprendizaje a lo largo del Master, con énfasis en el tema elegido. El tema elegido debe corresponderse con alguna o algunas de las materias cursadas en el Master, tal como figuran en el Plan de Estudios de la titulación.	En función del tema elegido para la realización del Trabajo Fin de Master, se desarrollarán con más profundidad aquellos contenidos relacionados de la columna 2, Conocimientos, Comprensión y Suficiencia, del Convenio STCW, modificado por Manila 2010, del cuadro AII/2.



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	B1 B2 B3 B4	15	15	30
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11	53	0	53
Lecturas	B3 B9 B10 B12 B14 C6	2	20	22
Prueba oral	B1 B2 B3 B9 B10 B11 B13 B15 C2 C3 C9 C10 C11 C12 C13	5	10	15
Análisis de fuentes documentales	B3 B4 B7 B14 B16 C1 C3 C4 C5 C7 C8 C13	10	10	20
Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Estudio crítico y en profundidad de un tema de interés científico y social del ámbito de las materias del máster.
Trabajos tutelados	El alumno tendrá que realizar un trabajo individual y transversal sobre las competencias relacionadas con los contenidos de las materias del Máster. El trabajo será dirigido por un profesor.
Lecturas	Identificación, lectura y comprensión de las fuentes y recursos de información relevantes para el tema seleccionado
Prueba oral	El alumno presentará el TFM de forma oral ante el correspondiente Tribunal, propuesto por la Comisión de Trabajos Fin de Máster en Náutica y Transporte Marítimo, para comprobar su autenticidad y verificar que el alumno adquirió los conocimientos que se pretendía.
Análisis de fuentes documentales	Consulta de las fuentes documentales de las asignaturas del Máster y otras fuentes relacionadas con el trabajo a realizar.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba oral Análisis de fuentes documentales Estudio de casos Trabajos tutelados Lecturas	El profesor director del TFM prestará atención personalizada con una dedicación ponderada en todas las metodologías que serán objeto de evaluación.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba oral	B1 B2 B3 B9 B10 B11 B13 B15 C2 C3 C9 C10 C11 C12 C13	Exposición pública del trabajo tutelado	40



Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11	Se valorarán aspectos relacionados con la redacción y presentación escrita del trabajo tutelado, tales como su ajuste a las normas establecidas en el reglamento, la relevancia del tema tratado o su transversalidad.	60
--------------------	--	--	----

Observaciones evaluación

Defensa del Trabajo Fin de Máster

El alumno ha de realizar una defensa pública de su trabajo ante un tribunal, durante un tiempo aproximado de 15 minutos. En la presentación se podrán utilizar todos los recursos de apoyo que se consideren necesarios. Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del tribunal. El alumno habrá de contestar a las preguntas y aclaraciones planteadas en el tiempo que considere necesario.

Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias para la defensa pública del TFM, según el calendario oficial que se publicará en el momento pertinente. Para la evaluación de los TFM se constituirá un tribunal y se hará público el lugar, el día y la hora para la defensa, así como el calendario completo de defensas.

Los criterios de evaluación

contemplados en el cuadro A-II/2 del Código STCW, y recogido en el Sistema de

Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

Enlaces a la normativa:

https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/titulos/normativa_grao_mestrado.pdf

http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/matricula_defensa_fin_grao.pdf

Fuentes de información

Básica	Cada director proporcionará ao alumno unha bibliografía básica coa que orientar o seu traballo. O alumno ampliará persoalmente as súas fontes de información utilizando os recursos á súa disposición.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

En la página web del centro y en el Moodle se puede encontrar el reglamento que describe la finalidad, objetivos, y proceso para la realización y presentación del Trabajo Fin de Máster. El alumno debe atenerse a esta normativa.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías